

Ecuador declaró emergencia sanitaria por expansión del coronavirus

El presidente de Ecuador, **Lenín Moreno**, declaró estado de emergencia sanitaria ante la expansión del coronavirus por el mundo y a pesar de que en Ecuador se registran por ahora sólo 17 casos, de ellos dos graves.

«La OMS ha declarado el COVID-19 pandemia global, en consecuencia, todos los países, con casos confirmados o no, debemos tomar nuevas medidas adicionales a las que ya adoptamos desde el inicio», manifestó el mandatario al anunciar un conjunto de medidas de prevención sanitaria.

Y también advirtió que «quienes incumplan las disposiciones de esta emergencia serán sancionados».

«Aprendamos de otros países. El mejor aliado es nuestra disciplina, (y) por supuesto que la higiene personal», manifestó.

En un mensaje por cadena nacional, Moreno recordó que el país ha cumplido con todos los protocolos señalados por la OMS y que las circunstancias a nivel global requieren de nuevas medidas para un mayor control.

Por ello, «he dispuesto a la ministra de salud declarar esta emergencia sanitaria».

«Es tarea de cada uno de nosotros cuidarnos y cuidar a los demás», agregó el presidente al hacer recuento de las medidas que serán introducidas en las próximas horas.

Entre ellas mencionó más «control» en los puntos de ingreso al territorio nacional, es decir, que «todo pasajero que venga de los

países con mayor cantidad de casos reportados deberá mantener aislamiento domiciliario por el tiempo que recomienden las autoridades sanitarias mundiales».

Sin mencionar cifras, también se restringirá aún más los eventos masivos y de concentración de gentes, «de acuerdo al riesgo» en cada territorio y el número de casos.

Igualmente «se fortalecerán las medidas de bioseguridad para el personal de salud» y se ampliará el uso de plataformas tecnológicas en «telemedicina, educación en línea y teletrabajo» para aquellos casos que lo necesiten.

Con información de Unión Radio